



TEL.(503) 2375 – 2290
2375 – 2348
2375 – 2425
2375 – 2440
2375 – 2 441

AFS: MSLPYOYX
E-Mail: ais.pub@cepa.gob.sv
Sitio WEB: www.cepa.gob.sv

**REPUBLICA DE EL SALVADOR
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR
MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ
SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA**

A I C
Serie C

02/18
23 FEB

RAC 145
Regulación sobre la Organización de Mantenimiento
(OMA RAC 145)

La Autoridad de Aviación Civil de El Salvador (AAC), de conformidad y en cumplimiento con lo prescrito en el artículo 7 numeral 4 de la Ley Orgánica de Aviación Civil, hace del conocimiento de todo el personal involucrado que:

El día 21 de febrero de 2018 fue aprobada la revisión 01 a la edición 01 de la RAC 145, “*Regulación sobre la Organización de Mantenimiento (OMA RAC 145)*”, la cual establece los requisitos para emitir Certificados Operativos (CO) RAC – 145 a Organizaciones de Mantenimiento de aeronaves o componentes de aeronaves y así también establece las reglas generales de funcionamiento de las OMA RAC – 145. La RAC 145 de revisión 01 es de obligatorio cumplimiento a partir de su fecha de aprobación.

La RAC 145 puede ser adquirida en el Departamento de Publicaciones Técnicas de la Autoridad de Aviación Civil y en la página Web de la institución: www.aac.gob.sv